

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### CONVOCATORIAS DE JUNTAS

**3050**      *KENDALL DEVELOPS, S.A*

CONVOCATORIA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

Por acuerdo del Consejo de administración se convoca a los Sres. accionistas de la mercantil KENDALL DEVELOPS, S.A. a la Junta General Ordinaria de accionistas a celebrarse en el domicilio social, Paseo de la Castellana, 180, 3º Izquierda, el día 28 de Mayo a las 11:00, en primera convocatoria y, en caso de no reunirse quórum suficiente, el día siguiente, día 29 de Mayo, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, de acuerdo con el siguiente

#### Orden del día

Primero.- Aprobación de las Cuentas Anuales comprensivas del balance, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de los cambios en el patrimonio neto del ejercicio, el estado de flujos de efectivo y la memoria, así como del informe de gestión correspondientes al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2013.

Segundo.- Aplicación de resultados.

Tercero.- Aprobación y ratificación de las actuaciones desarrolladas por el Consejo de Administración.

Cuarto.- Aprobación de la creación de página web corporativa a los efectos de lo dispuesto en el artículo 11 bis de la Ley de Sociedades de Capital.

Quinto.- Modificación de los artículos 3º y 12º de los estatutos de la sociedad relativos al domicilio de la sociedad en el que se incluirá la mención relativa a la página web corporativa, y a la forma de convocatoria de la Junta General, respectivamente.

Sexto.- Modificación del artículo 16º de los estatutos, relativo a la estructura del Órgano de Administración estableciendo el número máximo de consejeros en 5 y correspondientes modificaciones adecuando el artículo a tal modificación.

Séptimo.- Protocolización de acuerdos.

Octavo.- Ruegos y preguntas.

Noveno.- Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Junta.

De acuerdo con lo establecido en los artículos 287 y 272 de la Ley de Sociedades de Capital, que a partir de la convocatoria de la Junta General, cualquier accionista podrá obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, así como en su caso, el Informe de Gestión, y el Informe de los auditores de cuentas. Así mismo, se hace constar el derecho que asiste a todos los accionistas a examinar en el domicilio social el texto íntegro de las modificaciones estatutarias objeto de ratificación y documentación complementaria, incluidos los informes justificativos de las mismas, así como el derecho a pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos a cualquier accionista que lo solicite.

Asimismo, los accionistas podrán solicitar, acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día, las informaciones o aclaraciones precisas o formular por escrito las preguntas que estimen pertinentes, en los términos del artículo 197 de la Ley de Sociedades de Capital.

El consejo de Administración.

Madrid, 24 de abril de 2014.- Antonio Camps Guerrero. Secretario no consejero.

ID: A140020446-1